



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

FO-AB-62
2014-04-06
V.01

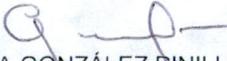
Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE COMPRA No. 1891 de 2022-09-09 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE COLCHONETAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.

Número de Póliza: 310-47-994000006514

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES			
Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA y SEGURIDAD CIUDADANA			
Número de Contrato:	1891			
Fecha del Contrato:	DÍA	MES	AÑO	
	09	09	2022	
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE COLCHONETAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.			
Contratista:	DOTA HOGAR			
Póliza Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:				
Amparos: (ver tabla de amparos)	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-09-08	2023-06-16	\$8.202.421,60
	CALIDAD DE LOS BIENES	2022-09-08	2023-06-16	\$8.202.421,60
Observaciones	Se genera acta de aprobación de poliza anexo 0, según contrato de compra No.95759 No. Interno 1891 de 2022-09-09.			

Se firma la presente aprobación en la ciudad de Yopal, el Veinte(20) días del mes de Septiembre del 2022.

Aprobado Por:



CARMEN HILMENDA GONZÁLEZ PINILLA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Revisó:



Leiny C
Prof. OAJ.



GOBERNACIÓN DEL CASANARE	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	
FECHA: 16/09/2022	HORA: 5:20
RADICADO No. 1114	
RECIBIDO POR: Delmy	

1 Folio
ORA Yaneeth

MEMORANDO No. 434

400

Yopal, 16 de septiembre de 2022

PARA: Carmen Hilmenda González Pinilla, Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ASUNTO: Póliza Contrato de Compra 95759 N° Interno 1891 de 2022-09-09

Respetada doctora, reciba un cordial saludo,

Se envía para su revisión jurídica y posterior aprobación la póliza del Contrato de Compra N° Interno 1891 de 2022-09-09, el cual se recibió hoy a través de correo institucional de la presente secretaría.

Cabe aclarar que dicho contrato se celebró mediante tienda virtual, por lo tanto, no se han allegado en original.

Cordialmente,

OSCAR REINALDO GOMEZ PEÑALOZA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana

Revisó:
Bibiana P. Martínez
Contratista C- 1293 de 2022

MEMORANDO No. 434

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3101396046

PÓLIZA No: 310-47-994000006514 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **AVENIDA SUBA** COD. AGENCIA: 310 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESION: **IMPRESION**
DÍA MES AÑO: **12 09 2022** DÍA MES AÑO: **12 09 2022**
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO
NOMBRE: **DOTAHOGAR** IDENTIFICACIÓN: NIT **98.475.036-1**
DIRECCIÓN: **CARRERA 45 No. 77-24** CIUDAD: **MEDELLÍN, ANTIOQUIA** TELÉFONO: **2117878**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE CASANARE** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.216-6**
BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE CASANARE** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.216-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE SUMINISTROS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE SUMINISTRO	08/09/2022	16/06/2023	8,202,421.60
CUMPLIMIENTO ANTIPO	08/09/2022	08/09/2023	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND.	08/09/2022	08/09/2023	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA	16/12/2023	0.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	16/12/2022	16/12/2023	0.00
PROVISION REPUESTOS Y ACCESORIOS	VER NOTA ACLARATORIA	08/09/2023	0.00
PAGO ANTICIPADO	08/09/2022	08/09/2023	0.00
CALIDAD DEL BIEN	16/12/2022	16/12/2023	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/09/2022	08/09/2023	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2022	16/12/2023	0.00
CALIDAD DEL BIEN	08/09/2022	16/06/2023	8,202,421.60

BENEFICIARIOS
NIT 892099216 - DEPARTAMENTO DE CASANARE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO.95759, DE FECHA 08/09/2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SUMINISTRO DE COLCHONETAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA A CASANAREA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****16,404,843.20	VALOR PRIMA: \$ *****50,518	GASTOS EXPEDICION: \$****15,000.00	IVA: \$ *****12,448	TOTAL A PAGAR: \$ *****77,966
--	--------------------------------	---------------------------------------	------------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LINA PAOLA LOZADA RAMIREZ	10261	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACION; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

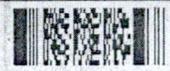
FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

CDD920790C06FA7E5B



Ahorra Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601- ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE